

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 101 - LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2016-00237-00-POPULAR	RICAUARTE SOLORZANO SALAS Y OTROS	TRIBUNAL DE GARANTIAS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR	JUL22-2016	UNO PRIMERA INSTANCIA-	54-55	EL DESPACHO NIEGA LAS PRUEBAS TESTIMONIALES SOLICITADAS POR LA PARTE ACTORA, POR CUANTO NO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS CONSAGRADOS EN EL ARTICULO 212 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

FIJADO HOY, 25 DE JULIO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 25 DE JULIO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETA